



**RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y  
AMBIENTALES**

**CURSO 2015/16**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

<b>Id del ministerio</b>	2501135
<b>Denominación de la Titulación:</b>	Grado de ciencias Ambientales
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
<b>Curso académico de implantación</b>	24/06/2013
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Universitaria
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/">http://www.uca.es/ccmaryambientales/</a>
<b>Convocatoria de seguimiento:</b>	Diciembre 2016

<b>En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):</b>	
<b>Universidad participante:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Curso académico de implantación</b>	
<b>Web del título en el centro:</b>	

**I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

**Análisis y Valoración:**

**1.- Diseño del título.**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Este hecho se ve confirmado en los Informes de Seguimiento de las convocatorias 2013/2014, y 2014/2015. Así, en sendos informes se recoge, respectivamente, que el proceso de implantación del Título se valora de forma positiva, señalando que el proyecto establecido en la memoria de verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Desataca la valoración positiva de los puntos siguientes: planificación y desarrollo de las enseñanzas; programación adecuada de los cursos; grado de satisfacción de los alumnos; incremento de la participación de los profesores y asignaturas en planes de innovación docente; mejora en la información acerca del título; y en general, disponibilidad de los recursos materiales y didácticos. En ambos Informes de Seguimiento este apartado es valorado como Satisfactorio.

**Información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada,**

La valoración sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas es positiva, la programación de los cursos se realizó en fecha y el grado de satisfacción de los alumnos es elevado el valor del indicador se ha visto levemente incrementado a un 4,2 sobre 5 para el curso 2015/16, en comparación al curso 2014/15 (indicador de 4), tratándose del máximo valor alcanzado desde el inicio de impartición del grado en Ciencias Ambientales.

La satisfacción del profesorado ha subido a 4,11 sobre 5, por encima de la del centro y la universidad que se sitúa en un 3.35 para alumnos y en un 3.74 para el PDI).

La participación en Proyectos de innovación ha subido levemente (39.1 %) respecto al curso 2014/15 (35.29 %), siendo superior a la media del centro (30.4%) y universidad (32.0%), mientras que el porcentaje de profesorado implicado en acciones formativas (49,4 %) es muy parecido a los porcentajes para el centro y universidad (49.6 %

y 48.7 %, respectivamente).

También ha habido un incremento muy importante de asignaturas implicadas en estos proyectos de innovación (82.4 %) mucho más alta también en comparación al centro (70.7 %) y universidad (33.5 %). Este último aspecto es consecuencia de la acción de mejora planificada en el curso 2012-13 y recogida en los registros pertinentes: "Fomentar la participación en Proyectos de Innovación". No obstante la valoración del profesorado del Programa de desarrollo y formación del PDI no es muy buena, aunque ha mejorado en los dos últimos cursos.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es alto (4 sobre 5) en todos los cursos académicos, siendo superior que para el conjunto de la Universidad.

Se sigue comprobando como una de las principales dificultades encontradas en la titulación las bajas tasas de graduación y abandono (7.55 y 28,5 % respectivamente %) con valores inferiores a las del centro y universidad (en torno ambas al 18 %). Pudiendo estar influenciados por las bajas Tasas de Adecuación (48.6%- matriculados de nuevo ingreso entre las preinscripciones realizadas en primera opción), siendo inferior al del curso 2014/15 que además son inferiores a los datos del centro (57.6 %) y los de la UCA (69.9 %). Volver a destacar que la particularidad de los alumnos que cursan los Dobles itinerarios comenzando por el Grado en Ciencias Ambientales termina estos estudios a los seis años y medio, lo que hace disminuir el valor de este indicador. Contemplar también que el curso 2015/16 ha sido el primer año de graduación de alumnos del doble itinerario CC Ambientales-CC Químicas, habiéndose graduado el 100 % de alumnos.

La tasa de preferencia de la titulación no lleva una tendencia clara, subiendo y bajando en años sucesivos, habiendo un descenso considerable en el último curso con respecto al anterior 77.8 % en 2015/16 frente a 143 % en 2014/15), que además son considerablemente inferiores a los datos del centro (181 %) y los de la UCA (139 %).

Un comportamiento similar se observa para la tasa de adecuación de la titulación es del 48.6 % de alumnos matriculados de nuevo ingreso) y de un 48 % para el PCEO de CC Químicas y muy inferiores para el caso del CEEO de CC Mar (20 %). Pero se destaca que la tasa de ocupación del título se ha mantenido en torno al 100 % durante los años analizados, por encima de otras titulaciones ofrecidas por el centro y por encima de los datos de la UCA.

Los recursos materiales e infraestructuras del título han disminuido levemente (3,57 de un total de 5), pudiendo ser mejorables, muy parecida a la del centro y mejor que la de la universidad. La satisfacción del profesorado ha subido a 4,11 sobre 5 por encima de la del centro y la universidad (que se sitúa en un 3.35 para alumnos y en un 3.74 para el PDI). El 100 % de las asignaturas del título disponen de campus virtual, y sigue estando por encima de la de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y también de toda la universidad. Para el correcto desarrollo a nivel de infraestructuras de la docencia, la Facultad cuenta con 22 laboratorios, número suficiente para la realización de las prácticas, actividad fundamental para la adquisición de las competencias de carácter experimental, junto con las actividades prácticas de informática (se disponen en el centro de 5 aulas de informática), salidas de campo y visitas. Todas las aulas cuentan con sistemas multimedia con ordenador con conexión a internet, retroproyector, sistema de proyección fijo, pantalla de proyección y pizarra. Todas las asignaturas cuentan con campus virtual. Además se dispone de un aula de teledocencia que da servicio a todos los centros del campus, dotada de sistemas de multipantallas, microfonía de debate, posibilidad de videoemisión, entre otras).

La información pública del título contiene todos los aspectos marcados por los informes de seguimiento de la DEVA y es modificada en función de los cambios en la planificación docente y organizativa del centro de manera continuada. La información publicada en la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/>) está elaborada teniendo en cuenta que los diferentes grupos de interés puedan encontrar en ella todo lo necesario para llevar a cabo sus actividades.

**Puntos Fuertes y logros:**

- Alta valoración de los alumnos con la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de la docencia y los

**Puntos Débiles:**

- Baja tasa de graduación  
- Alta tasa de abandono

<p>resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de profesores que han participado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente</li> <li>- Mantenimiento de las Altas tasas de ocupación del título (100 %)</li> </ul>	
<p><b>Propuestas de mejora:</b> Se detallan en el apartado IX Plan de Mejora</p>	

## II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

### Análisis y Valoración:

#### Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1993/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, tal SGC resultó laborioso y extenso, con una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

#### Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma <<http://colabora.uca.es>><http://colabora.uca.es>.

En el contexto del II PEUCA se ha elaborado el **Plan Director de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales**, disponible en la web de la Facultad (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=114>).

**La Comisión de Garantía de Calidad.**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencia del Mar y Ambientales (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro.

El Reglamento de la CGC del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?IDM=40&NM=2>) fue aprobado el 19/12/2011 y a través del mismo, y siguiendo las directrices de la memoria verificada, se hace referencia a la composición de la misma y las bases que regulan su renovación, cómo se realizarán las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias y los requisitos necesarios para la adopción de acuerdos y las principales funciones de la misma. Cualquier modificación que pueda sufrir el reglamento, deberá ser aprobada por la Junta de Centro.

La CGC está compuesta por representantes de todos los estamentos. En este sentido, y siguiendo las indicaciones de la memoria verificada que son recogidas en el Reglamento Interno de dicha comisión, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, estará constituida por:

- Decano, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Coordinadores de Titulaciones.
- Dos representantes de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Grado que se imparten en el Centro.
- Un representante de profesores y un representante de los alumnos de cada una de las titulaciones de Máster que se imparten en el Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- Un representante de asociaciones profesionales o un profesional por cada uno de los Grados que se impartan en el Centro.

-El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro.

Anualmente la dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

De manera general, y siguiendo las indicaciones de la última memoria verificada y del reglamento, la CGC del centro tendrá entre sus funciones:

- Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
- Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Hacer público, mediante los cauces adecuados, la Política y Objetivos de la Calidad del Centro, así como los resultados de la evaluación periódica de los mismos.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Ser informada, por los Coordinadores de Titulación, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados
- Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado todos los procedimientos requeridos por el SGC. Ha propuesto modificaciones a la memoria inicial verificada teniendo en cuenta las dificultades en algunos puntos surgidas de la implantación en los primeros años de las titulaciones de grado. Ha realizado el seguimiento de los títulos y ha velado por el cumplimiento de los objetivos, proponiendo las mejoras que hayan podido surgir del análisis y valoración de los indicadores resultantes del funcionamiento de la titulación y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Una prueba que pone de manifiesto el seguimiento realizado a la titulación, por parte de la CGC durante todos los cursos académicos desde la implantación del grado, son los autoinformes anuales de seguimiento (*P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título* del Sistema de Garantía de Calidad), todos ellos

realizados y aprobados, en forma y tiempo, por la CGC y Junta de Centro, así como la atención a los informes de seguimiento.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de garantía de Calidad

**Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

**Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

**Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, existe una plataforma (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas las tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado, y que, junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Además, en los diferentes Informes de Seguimiento del Grado en Ciencias Ambientales se recoge el proceso evolutivo seguido para el diseño, implantación y seguimiento del Sistema de garantía de Calidad. En general, los indicadores del SGC permiten un análisis completo del funcionamiento de los títulos facilitando su seguimiento. Los indicadores de éxito y rendimiento, las diferentes tasas y las encuestas de opinión, particularmente las realizada a alumnos, y al personal docentes y de administración y servicio sobre las diferentes aspectos (docencia, recursos...) del título son una herramienta muy útil para detectar las principales fortalezas y debilidades, facilitando la realización de propuestas de mejoras que se recogen anualmente en los Autoinformes de seguimiento del título. En el caso del Grado en Ciencias Ambientales, mediante el protocolo de análisis del perfil de los alumnos del nuevo ingreso, ha permitido determinar el bajo perfil de los alumnos en física y matemáticas proponiéndose acciones de mejora en este sentido. También ha permitido mejorar la información pública del título con una mejor organización de la información a la que se puede acceder en la web del Centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do>).

**Puntos Fuertes y logros:**

- Cumplimentación de todos los registros del SGC y aprobación de los mismos por parte de la CGC del Centro y la Junta de Centro.
- La CGC es una vía que permite dar respuesta en tiempo y forma a los numerosos requisitos y modificaciones que exigen las actuales titulaciones.
- El SGC está contribuyendo notablemente a tener un mejor seguimiento del título y permite detectar tanto aquellos aspectos más valorados como aquellos aspectos que son mejorables.

**Puntos Débiles:**

*No se detectan*

**Propuestas de mejora:**

No procede

**III) PROFESORADO**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	CENTRO					UNIVERSIDAD				
						11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	37,00%	43,30%	51,60%	43,53%	49,4%	31,30%	42,10%	39,90%	41,73%	49,6%	41,40%	34,40%	48,20%	46,78%	48,7%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	89,00%	0,00%	49,50%	35,29%	39,1%	58,80%	0,00%	46,40%	27,34%	30,4%	42,10%	23,40%	38,90%	28,38%	32,00%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	100,00%	0,00%	71,40%	30,67%	82,4%	92,50%	0,00%	66,20%	27,88%	74,7%	42,30%	36,30%	35,70%	18,36%	33,50%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,1	4,1	4,1	4	4	4,1	4,1	4,1	4	4,1	4	4	4	4	4,1
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	-	-	8,60%	22,35%	19,5%	-	-	8,70%	17,99%	17,8%	-	-	19,10%	16,71%	16,80%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	2,56	3,10	3,07	3,39	-	3,29	3,60	3,47	3,66	-	3,16	3,50	3,30	3,59
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	2,44	2,68	2,49	2,66	-	3,59	3,66	3,48	3,34	-	3,35	3,34	3,27	3,26

**Análisis y Valoración:**

**Personal académico del título.**

El Vicerrectorado de Ordenación Académica determina antes del inicio de cada curso, la capacidad de cada área de conocimiento, para que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica, para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos deberán hacer uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://caupersonal.uca.es>).

El profesorado que imparte la docencia en la titulación, reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación. Los datos sobre el personal académico dedicado a la docencia en el grado, refleja, de manera general, un número bastante alto de profesores doctores, del 79.5 %. Y aproximadamente un 55% del personal es funcionario, más un porcentaje de profesores que han sido contratados con las figuras de PDI contratado indefinido. Estas características de estabilidad y titulación del personal académico disponible permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Grado en Ciencias ambientales con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que se imparten en la titulación.

El profesorado que forma parte del Grado de Ciencias ambientales pertenece a todas las categorías de profesorado universitario desde catedráticos de Universidad hasta profesor ayudante y profesor asociado. En el curso 2015-16 el título contó con 88 profesores, el 68 % de plantilla estable, un promedio de 79,5 % son doctores y con un promedio de 2 sexenios y 3 quinquenios. La plantilla de profesores se vio incrementada de forma considerable entre los cursos 2011-12 al 2012-13, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 (medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit) y a partir de ahí se ha mantenido constante con un porcentaje de catedráticos en torno al 11 % y de Titulares de Universidad del 38,6 %, siendo las figuras mayoritarias del conjunto del profesorado. Las demás figuras se mantienen en porcentajes parecidos a los cursos anteriores a excepción de la de Ayudante Doctor que ha aumentado considerablemente de un 2,4 % a un 8 % por motivos de Vicerrectorado de Profesorado (por promoción de profesores sustitutos interinos y asociados, de ahí que disminuya el porcentaje de ambos en comparación con el curso anterior (reducción de un 5 % y 1,2 % respectivamente). Además el total del profesorado asociado que figura actualmente en plantilla (2,3 %) no dispone de doctorado, por ello el porcentaje de profesores doctores disminuye levemente con respecto al año anterior (del 82,4 % al 79,5%).

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	-	-	8,60%	22,35%	19,5%
ISGC-P09-07: % calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (a)	0,00%	50,00%	25,00%	63,16%	58,8%
ISGC-P09-08: % calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (a)	100,00%	50,00%	75,00%	36,84%	41,2%

En cuanto a las evaluaciones positivas mediante el programa DOCENTIA ha disminuido levemente el porcentaje de profesorado pasando de un 22,4 % en el curso 2014/15 a 19,5 % en el 2015/16, de los que un 58.8 % de profesores fueron evaluados por su actividad docente con calificaciones "EXCELENTES" frente al 41.2 % que obtuvo "FAVORABLE", en este sentido peores valoraciones que las del curso anterior (hubo mayor porcentaje de evaluación como "EXCELENTES" que de "FAVORABLE").

En definitiva, el profesorado del Grado de ciencias Ambientales es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para impartir la docencia teórica y práctica del título, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

### 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación

La asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) presenta unas particularidades frente a las del resto de las asignaturas de la titulación por lo que ha de ser regulada por normativas específicas. En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro y que se encuentran publicadas en la página web del centro (<http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=54>) y para la que se dictó una Instrucción UCA por parte del Vicerrector: Instrucción UCA/I07VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se aprobó el Procedimiento para la realización del Trabajo de Fin Grado de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

En ella se encuentra información sobre *Procedimientos, Normativas y Cuestiones Generales*, las propuestas de TFG que anualmente realizan los departamentos con docencia en el título, asignación de los TFG y todos aquellos aspectos relacionados con los TFG de interés para el alumno (tribunales, fecha de defensa, etc.). Entre ellos en la normativa se recoge los criterios que deben seguir los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG de los alumnos.

Por otra parte, la Facultad dispone de una Comisión de TFG, elegida en Junta de Facultad, y en la que están representados diferentes sectores del Centro. Esta Comisión es la encargada, entre otros cometidos, de asignar el trabajo y el tutor a los alumnos, así como analizar los problemas que puedan surgir en relación con los TFG. La asignación se hace atendiendo a las preferencias mostradas tanto por el alumno como por los profesores. Se reúne en diferentes ocasiones a lo largo del año, levantando un acta de los acuerdos y asuntos tratados.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue para la adscripción es el siguiente: La dirección del centro solicita a los departamentos los TFG que proponen a los alumnos. Esta relación se aprueba por la CTFG. Se publican en la web del centro la relación de trabajos ofertados y se da la opción a los alumnos de que hablen con el profesor y lleguen a un acuerdo. En caso de que exista el acuerdo, el profesor y el alumno hacen llegar a la Comisión Trabajos de Fin de Grado/Máster su compromiso de colaboración y ésta asigna directamente el trabajo. Para aquellos alumnos que no han hablado con el profesor, la Comisión tiene potestad de asignar al alumno el tema y tutor de TFG.

El reglamento también contempla la realización de TFG en empresas, administraciones o instituciones; en estos casos los TFG son tutelados conjuntamente por personal externo (empresa, administración, etc.) y un profesor de la Facultad que cumpla los requisitos antes mencionados.

Todos los profesores están cualificados para tutelar y evaluar el TFG. Hasta la fecha el resultado de las comisiones evaluadoras de TFG ha sido muy satisfactorio, gracias en gran medida a la excelente disposición de todo el profesorado del grado para realizar esta labor.

### **1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas**

La memoria del Grado en Ciencias Ambientales no recoge prácticas externas curriculares. No obstante, para la asignación de los TFG en empresas se utiliza la plataforma y se respeta la normativa de la Universidad referente a estas prácticas.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. El profesorado que supervisa estas prácticas en el Grado en Ciencias Ambientales coincide con el tutor del TFG y cumple con el perfil mencionado en el apartado anterior.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma

informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

## **2. Acciones de coordinación docente en el título**

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente se realiza mediante diferentes comisiones y cargos que se enumeran seguidamente junto con sus funciones.

**Comisiones de ordenación académica de los departamentos**, encargadas de coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de las asignaturas, evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia, colaborar en la resolución de incidencias docentes entre otras.

**Coordinador de Grado**, encargado de revisar las programaciones docentes, de velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes. Colaborar en la gestión y resolución de cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado. Como miembro nato de la Comisión Garantía de Calidad del Centro, colaborar en la implantación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad en la elaboración de procedimientos y registros, análisis de indicadores y propuestas de mejora y su seguimiento.

**Comisión de Trabajo Fin de Grado**, encargada de gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado, según procedimiento descrito en el apartado correspondiente al Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo.

**Coordinación de asignaturas** de los Títulos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica.

**Coordinadores de Curso**, encargados de coordinar de los grupos de prácticas entre las diferentes asignaturas, coordinación del horario de actividades planificadas en las diferentes asignaturas del curso y gestionar el aula virtual de coordinación.

**Comisión de Garantía de Calidad** de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, como responsable del seguimiento, revisión y toma de decisiones de mejora del Plan de Estudios.

## **3. Participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente de impacto para el título**

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ciencias Ambientales ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

## **4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente**

En la tabla se aprecia que el porcentaje de profesores que han participado en acciones formativas ha ido aumentando en cada curso académico. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia es alto en todos los

cursos académicos, siendo superior que para el conjunto de la Universidad. La participación en Proyectos de innovación ha subido levemente respecto al curso 2014/15, siendo superior a la media del centro (30.4%) y universidad (32.0%), mientras que el porcentaje de profesorado implicado en acciones formativas (49,4 %) es muy parecido a los porcentajes para el centro y universidad. También ha habido un incremento muy importante de asignaturas implicadas en estos proyectos de innovación (82.4 %) mucho más alta también en comparación al centro (70.7 %) y universidad (33.5 %). No obstante la valoración del profesorado del Programa de desarrollo y formación del PDI no es muy buena, aunque ha mejorado en los dos últimos cursos. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia se mantiene alto (4 sobre un total de 5).

En cuanto a la satisfacción con la “coordinación entre profesores del título”, los alumnos observan carencias en este sentido (valor medio de 2,57 sobre 5) frente a profesorado que valora esto mismo en un 3,03 sobre 5. Ambos están por debajo de este valor para el centro (3,50) y de la UCA (3,30).

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	37,00%	43,30%	51,60%	43,53%	49,4%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	89,00%	0,00%	49,50%	35,29%	39,1%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	100,00%	0,00%	71,40%	30,67%	82,4%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,1	4,1	4,1	4	4

**Puntos Fuertes y logros:**

- Alta satisfacción de los estudiantes con el título.
- Incremento de la participación en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente

**Puntos Débiles:**

NO PROCEDE

**Propuestas de mejora:**

NO PROCEDE

**IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,75	3,61	3,68	3,57	-	3,55	3,88	3,71	3,62	-	3,19	3,2	3,37	3,35
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,88	4,04	3,9	4,11	-	3,95	3,99	3,92	4,03	-	3,6	3,62	3,7	3,73
ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100,00%	97,10%	100,00%	98,70%	100,00%	-	95,20%	97,40%	94,23%	96,60%	-	82,70%	81,90%	80,97%	94,00%

**Análisis y Valoración:**

Actualmente la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con 27 aulas de tamaños adecuados para la docencia presencial (clases de teoría, seminarios, problemas...) contemplada en el Grado de Ciencias Ambientales Las aulas están equipadas con sistemas multimedia que consta de ordenador personal con conexión a internet y salida a sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. Se dispone también de 4 salas con equipamiento informático para actividades de trabajo individual o en pequeños grupos dirigido por el profesor. Además, el aula 20 dispone de 15 ordenadores portátiles para uso docente en esta aula o en cualquier otra sala de la Facultad destinada a la docencia y a la realización de videoconferencias. Cabe mencionar que en el campus de Puerto Real mediante la aplicación Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es>) cualquier profesor o coordinador puede realizar reserva de las aulas para actividades seleccionando aquella que mejor se adapte a la metodología de enseñanza-aprendizaje de la actividad planificada. Mediante este recurso se dispone del Aulario del Campus de Puerto Real con 18 aulas de docencia de diferentes tamaños y dos aulas de informática, todas equipadas con sistemas multimedia de características similares a las descritas anteriormente. También se disponen de seis *salas de trabajo cooperativo* en la Facultad de Ciencias de la Educación que se puede reservar mediante esta aplicación.

Asimismo se encuentran disponibles los recursos de la Biblioteca del campus: salas de trabajo individual, salas de trabajo en grupo, espacios de aprendizaje y aulas de formación. Los espacios de aprendizaje son salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas. Las Aulas de Formación son pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores y reproductores diversos (microfonos, vídeos, etc.). Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales dispone de ordenadores miniportátiles TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

En relación con la docencia práctica, la Facultad tiene 22 laboratorios dotados de materiales y equipos necesarios para impartir las prácticas de laboratorio en los diferentes cursos del grado. Además, los alumnos pueden completar su formación en los

laboratorios de los Departamentos.

**Recursos materiales e infraestructura.** El nivel de satisfacción tanto de alumnos como de profesores es satisfactorio, observándose valores que han aumentado levemente en los dos estamentos respecto a cursos anteriores y siempre algo superiores que los registrados a nivel de UCA.

**Campus virtual.** La valoración de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual es bastante positiva, ya que casi la totalidad de las mismas utilizan esta plataforma como recurso docente. El Campus Virtual ha sido utilizado en este último curso en un alto porcentaje en el centro y en toda la UCA. Se trata de una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle, herramienta de gran utilidad para la docencia y la coordinación de los cursos.

Atendiendo a los indicadores de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título han disminuido levemente (3,57 de un total de 5), pudiendo ser mejorables, muy parecida a la del centro y mejor que la de la universidad. La satisfacción del profesorado ha subido a 4,11 por encima de la del centro y la universidad. El 100 % de las asignaturas del título disponen de campus virtual, y sigue estando por encima de la de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y también de toda la universidad.

**Puntos Fuertes y logros:**

- Infraestructura y recursos suficientes y adecuados para el número de alumnos de la titulación
- Alta participación de asignaturas en la plataforma Campus Virtual

**Puntos Débiles:**

No se detectan

**Propuestas de mejora:**

No procede

**V) INDICADORES**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

**V.1 ) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA												
							CENTRO					UNIVERSIDAD							
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	49,06%	48,65 %	44,00 %	39,58 %	55,56 %	48,90 %	26,7 0%	51,8 0%	50,3 0%	48,7 0%	63,7 0%	57,6 4%	59,7 %	65,7 %	66,2 %	67,7 0%	72,2 7%	69,9 0%	
		46,67 %*	47,06 %*	35,29 %*	35,71 %*	26,30 %*													
		85,00 %**	33,33 %**	30,00 %**	63,64 %**	50,00 %**													
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	162,00%	160,0 0%	110,0 0%	104,0 0%	96,00 %	100,0 0%	243,30%	92,6 7%	102,00%	101,30%	96,4 3%	96,0 0%	112,7%	97,4%	97,0 %	97,8 0%	109,11%	90,7 0%	
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	84,00%	40,00 %	192,0 0%	48,00 %	143,2 4%	77,80 %	106,70%	75,3 3%	176,00%	162,00%	216,24%	181,33%	154,6%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%	139,44%	
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	-	23,88 %	22,92 %	-	-	-	-	25,1 3%	24,5 5%	-	-	-	-	30,8 6%	25,3 9%	
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).	Se remite información por título (Perfil de Ingreso)																		
ISGC-P02 : Oferta de plazas	50	50	50	50	50	45	60	150	150	150	155	150	368 3	47 53	524 8	529 8	480 8	497 8	
		15*	15*	15*	15*	20*													
		10**	10**	10**	10**	10**													
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	81	80	55	52	48	45	160	147	156	154	149	139	428 1	46 62	501 6	487 2	525 7	437 5	
Idem para otras Universidades	-	-	-	75 (n: 29)	70 (n: 29)	66 (n: 29)													
Total: alumnos matriculados	Total : 2171      Total : 1916      Total : 2040																		

\*PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Ciencias del Mar

\*\*PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Ciencias Químicas

**Análisis y Valoración:**

En autoinforme del curso anterior (2014/15) se constató el análisis de acciones tomadas en el curso 2013/14 para aumentar los porcentajes de la tasa de adecuación de la titulación (relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título en primera opción y el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados) y de las tasas de preferencia (relación porcentual entre la demanda, preinscripciones en primera opción, y el número de plazas ofertadas). Dichas acciones estuvieron encaminadas a una mayor difusión del título y del Centro en diferentes medios de comunicación, y

que tuvo como consecuencia un incremento de ambas tasas (ocupación y preferencia el título) para el curso 2014/15.

El análisis de los datos para el curso 2015/16 revelan un descenso leve nuevamente para ambas tasas; tasa de adecuación de la titulación (48,6 % de alumnos matriculados de nuevo ingreso en Grado por preinscripciones realizadas en primera opción) ha subido y bajado en años sucesivos, habiendo un descenso considerable en el último curso con respecto al anterior; que además son inferiores a los datos del centro (57.6 %) y los de la UCA (69.9 %); datos que además para los PCEO de CC Químicas son parecidos (50 %) pero muy inferiores para el caso del PCEO de CC Mar (26 %). Un comportamiento similar muestran los datos de Tasa de Preferencia del Título (Preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas), subiendo y bajando en los años sucesivos, habiendo un descenso considerable en el último curso con respecto al anterior (77,8 % en 2015/16 frente a 143 % en 2014/15); que además son considerablemente inferiores a los datos del centro (181 %) y los de la UCA (139 %). Por lo que se puede mantener la propuesta de mejora de difusión.

La Tasa de ocupación del título en Grado (matriculados de nuevo ingreso en Grado por preinscripción con relación a la oferta), se ha mantenido en torno al 100 % durante los años analizados, por encima de otras titulaciones ofrecidas por el centro y un 10 % por encima de datos de la UCA.

#### **PERFIL DE INGRESO**

En el curso académico 2015/16 se han admitido un total de **78 alumnos en el grado de CC Ambientales**. 60 de ellos proceden de Bachillerato (26 de CC y Tecnología, otros 22 de CC de la naturaleza y de la Salud; otros 4 de Humanidades); y otros 12 alumnos de bachillerato de los que no se tiene información sobre su especialidad de acceso.

Otros 6 alumnos proceden de Ciclos Formativos de Grado Superior (1 Técnico Superior de Formación Profesional Agraria y 4 Técnico Superior de Formación Profesional Sanidad y 1 por Técnico Superior de Formación Profesional Servicios socioculturales y a la comunidad).

Hay 8 alumnos que han accedido a través de titulaciones previas.

Los alumnos que han accedido a la titulación de CC Ambientales por la vía PAU, son un total de 64. Teniendo en cuenta que la máxima nota de acceso a través de esta vía puede ser de 14, los alumnos que cumplirían el perfil de ingreso serían un total de 60 (superan la puntuación de 7 puntos). El resto de alumnos, que entran a través de otras vías, superan el perfil de ingreso.

Aunque se observa que la mayoría de los alumnos superan el perfil de ingreso exigido para entrar en la titulación, de 67 alumnos de nuevo ingreso consultados por el centro, 58 de ellos no han cursado en 2º de Bachillerato la asignatura de FÍSICA y otros 54 alumnos que no han cursado en 2º de Bachillerato la asignatura de GEOLOGÍA. Observándose, principalmente en la asignatura de FÍSICA graves carencias que se pone de manifiesto en las tasas de éxito y rendimiento de 1º de grado.

En cuanto a la comparativa de estos indicadores con el mismo título en otras universidades españolas, sólo se dispone del número de matriculados de nuevo ingreso. Son 29 universidades públicas las que ofertan el título presencial de CC Ambientales, otras 7 universidades privadas y la UNED. EJEMPLO, en el curso 2015/16 ha habido 2997 nuevos ingresos de alumnos, de los cuales 1916 plazas eran de universidades públicas y 65 de privadas, y otras 1016 estudian por la UNED.

Comparando con las universidades públicas, el número de plazas de nuevo ingreso es muy dispar, desde 148 alumnos matriculados en la Universidad de Granada, hasta 22 alumnos en la de Extremadura, el valor medio para el conjunto de universidades es de 66 nuevos, (en 2015/16). En cursos anteriores ha llegado a ser de hasta 75 alumnos nuevos por cada universidad, de un total de 2171 matriculados del título de CC ambientales en toda España. Son muy pocas las universidades que ofrecen doble grado PCEO: PCEO Grado en Ciencias Ambientales / Grado en Geología (Universidad autónoma de Barcelona); PCEO Grado en Biología / Grado en Ciencias Ambientales (U. de Girona) y PCEO Grado en Geología / Grado en Ciencias Ambientales (U. de Huelva), con un número medio de alumnos de nuevo ingreso inferior a 20. Tan sólo la UCA oferta dos dobles grados con este título, PCEO Grado CC Ambientales/CC Mar y PCEO Grado CC Ambientales/CC químicas.

#### **Puntos Fuertes y logros:**

La tasa de ocupación del título sí que asciende al 100 %, aunque se trate de un grado elegido como segunda opción.

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
2015/16	Las Tasas de adecuación de la titulación y de preferencia son bajas, indicando que no se trata	<i>Propuesta de mejora 1:</i> Desde Vicerrectorado de Vicerrectorado de Recursos

	de un grado muy demandado, no siendo muchos los estudiantes que eligen esta titulación como primera opción; sin embargo la tasa de ocupación del título sí que asciende al 100 %, puesto que se elige como segunda opción, que precisamente se ha de contemplar como punto fuerte.	Docentes y de la Comunicación se ha puesto en marcha una serie de iniciativas de mejora de la orientación a alumnos, como la renovación de los trípticos informativos y Jornadas de orientación universitaria para alumnos de 2º bachillerato de los centros de la provincia de Cádiz
2015/16	Formación de los alumnos de 1º curso de grado en Física, detectándose bajas tasas de éxito y rendimiento.	<b>Propuesta de mejora 1:</b>

**V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA										
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	CENTRO					UNIVERSIDAD					
							11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza		4	4	4	3,9	4	4	4	4	4	4	4	3,9	3,9	3,9	3,9	4
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.		4,3	4,3	4,3	4,2	4,2	4,3	4,3	4,2	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.		-	2,78	3,13	3,27	3,50	-	2,90	3,09	3,29	3,42	-	3,01	3,12	3,23	3,40	
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento		65,10 %	72,60 %	72,30 %	72,60 %	72,41 %		73,90 %	73,54 %	74,33 %	75,11 %	70,6 %	75,8 %	76,10 %	72,37 %	77,00 %	
			93,40 %*	84,90 %*	83,80 %*	89,83 %*											
			93,80 %**	71,80 %**	71,70 %**	73,24 %**											
ISGC-P04-06: Tasa de éxito		76,80 %	80,30 %	79,60 %	78,70 %	80,58 %											
			95,40 %*	87,00 %*	87,50 %*	92,82 %*	81,30 %	80,68 %	81,04 %	82,28 %	81,1 %	83,9 %	84,40 %	82,65 %	85,76 %		
			93,80 %**	75,60 %**	76,70 %**	78,99 %**											
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		84,80 %	90,40 %	90,90 %	92,40 %	89,86 %											
			97,90 %*	97,60 %*	95,80 %*	96,78 %*	90,90 %	91,15 %	91,71 %	91,29 %	87,1 %	90,3 %	90,10 %	87,56 %	89,78 %		
			100,00 %**	95,00 %**	93,50 %**	92,73 %**											
ISGC-P04-08: Tasa de abandono		-	31,90 %	33,30 %	36,00 %	28,30 %	35,90 %	33,50 %	29,79 %	26,40 %	*	22,1 %	29,10 %	27,70 %	29,92 %		
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	42,7 %	-	31,51 %	25,93 %	6,67 %	7,55 % 100%*	24,24 %	22,29 %	9,22 %	17,60 %	*	32,5 %	17,40 %	15,21 %	18,93 %		
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia		-	91,60 %	91,60 %	90,27 %	86,69 % 95 %**	91,30 %	91,50 %	86,39 %	89,12 %	*	94,7 %	96,40 %	95,20 %	92,94 %		

- No puede obtenerse ya que hasta el curso 2012/13 no se ha implantado del todo el grado

\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en ciencias del mar

\*\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en químicas

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					UNIVERSIDADES con título CC Ambientales (n: número de universidades analizadas)				
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento		65,10%	72,60%	72,30%	72,60%	72,41%	64.1 % (n:31)	70.7 % (n:34)	72.3 % (n:40)	72.6 % (n:41)	-
			93,40%*	84,90%*	83,80%*	89,83%*					
ISGC-P04-06: Tasa de éxito		76,80%	80,30%	79,60%	78,70%	80,58%	76.3 % (n:31)	80.6 % (n:34)	81.0 % (n:40)	81.8 % (n:41)	-
			93,80%**	71,80%**	71,70%**	73,24%**					
			80,30%*	87,00%*	87,50%*	92,82%*					
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		84,80%	90,40%	90,90%	92,40%	89,86%	83.7 % (n:31)	87.5 % (n:34)	87.7 % (n:40)	88.9 % (n:41)	-
			97,90%*	97,60%*	95,80%*	96,78%*					
			100,00%**	95,00%**	93,50%**	92,73%**					
ISGC-P04-08: Tasa de abandono		-	31,90%	33,30%	36,00%	28,30%	-	26.3 % Cohorte 2009-10//2012-13	34.7 % Cohorte 2010-11//2013-14	25.5 % (1º año) 6.7 % (2º año) Cohorte 2011_12//14-15	23.3 % Solo 1 año Cohorte 2012_13//15-16
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	42,7%	-	31,51%	25,93%	6,67%	7,55% 100%**	-	41.9 % (n:14, cohorte 2008/09-2012/13)	-	-	-
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia		-	91,60%	91,60%	90,27%	86,69% 95%**	-	94.8 % (n:26)	91.8 % (n:38)	88.9 % (n:41)	-

\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en ciencias del mar

\*\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en químicas

### Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia, el desarrollo de la docencia, es bastante alto, manteniéndose la tónica de cursos anteriores.

Las tasas de éxito (porcentaje de créditos superados sobre los créditos presentados a examen por los estudiantes por titulación y año) superan en 2 puntos a las del curso anterior, consideradas como buenas, con valores similares a las del centro aunque algo inferior a las de la universidad. Comparando con el valor medio de 41 universidades que imparten el título, (datos disponibles del curso 2014/15 de 81.8%), este mismo curso presentó un 78,7 % de tasa de éxito, quedando sólo 3 puntos por debajo de dicha media. Los valores de esta tasa en el grado impartido en la UCA para los 3 cursos anteriores fueron similares a los valores medios de todas las universidades. Contemplar que las tasas de éxito de alumnos del PCEO CC Amb-químicas mantuvieron porcentajes levemente inferiores al Grado simple, sin embargo los alumnos del PCE CC Amb-mar superaron dichas tasas.

Las tasas de rendimiento (porcentaje de créditos superados sobre los créditos matriculados por los estudiantes por titulación y año) se mantiene en los valores del curso anterior y de igual forma inferiores a las del centro y universidad. La tasa de rendimiento no presenta objetivo en la memoria del título, pero es similar a la recogida en el informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Datos Básicos del Sistema Universitario Español" para el curso 2013/14 (72.1 %). Ha de tenerse en cuenta que para el caso de los dobles itinerarios, las tasas de éxito y de rendimiento superan a las del grado simple para el caso del PCEO de ciencias del mar y son muy parecidos para el PCEO de químicas. Comparando con las tasas de rendimiento de otras universidades (valor medio de 41 universidades con este título), son muy similares a los de la UCA, desde el curso 2011/12.

La tasa de evaluación o presentados sigue siendo buena, aunque con un leve descenso respecto al curso anterior, manteniéndose en la media del centro y de la universidad. No existe un valor previsto en la memoria con el que poder comparar. De igual forma las tasas que presentan los dobles itinerarios superan estos datos, incluso por encima de las del centro y universidad. Destacar que comparando con la tasa de evaluación de las universidades que imparten este mismo título, la UCA mostró valores levemente superiores; ej. 92,4 % (UCA) vs. 88,9 % (valor medio de 41 universidades, curso 2014/15).

La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número total de créditos matriculados) es elevada aunque con un leve descenso, por debajo del 90 % (objetivo fijado en la memoria de verificación), e inferior respecto al curso anterior, también levemente por debajo de las del centro y universidad. En comparación con las universidades que imparten este título, las tasas de eficiencia son muy parecidas, e incluso mayores en la UCA para el curso 2014/15 (90,27 % UCA vs. 88,9 % \_valor

medio de 41 universidades).

Las tasas de abandono (28.3 %) ha descendido casi un 8 % con respecto a los años anteriores, manteniéndose en la media con respecto al centro y a la universidad, teniendo en cuenta que esta titulación no es la primera opción elegida por una gran parte de los alumnos, puede considerarse este descenso como una mejora de los resultados de la enseñanza, sin embargo sigue siendo superior a la recogida en la Memoria (20.0 %). Ya se ha puesto en marcha un plan de mejora para intentar evaluar las causas académicas que puedan influir en este hecho, y en función de ello plantear un plan de mejora.

Comparando con las tasas de abandono de otras universidades, el título en la UCA presenta mayores tasas, entre 5 y 8 puntos porcentuales, tan sólo en el curso 2013/14 las tasas de abandono aquí fueron parecidas al resto de universidades. Concretamente el curso 2015/16, presenta un 28,3 % de abandono frente a 23,3 % (valor medio de 25 universidades con el mismo título).

La tasa de graduación (7.55 %) sigue siendo muy inferior al objetivo fijado en la Memoria (42,7%), y similar a la del curso pasado que era ya bastante inferior al 2013/14, por debajo también de las del centro y universidad (en torno ambas al 18 %). En el autoinforme del curso anterior se documentaba que estos datos variarían al alza de acuerdo con la definición recogida en el Real Decreto 1393/2007, que contempla para el cálculo de la tasa de graduación, contabilizar el año previsto para la finalización de acuerdo con el plan de estudio y un año más. Además, los alumnos que cusan los Dobles itinerarios comenzando por el Grado en Ciencias Ambientales terminan estos estudios a los seis años y medio, lo que hace disminuir el valor de este indicador. Se trata del primer año en el que se gradúa el total de alumnos del PCEO de químicas (100%).

Comparando con otras universidades que imparten el título, sólo se disponen de datos del año de graduación 2012/13 (41,9 %, valor medio de 14 universidades). En aquel año la UCA estaba entre las de menores tasas de graduación comparativamente con otras universidades, al igual que por ejemplo Extremadura y Murcia (en torno a un 28 %), mientras que otras alcanzaron el 50 % como las universidades de León, Pablo de Olavide, Autónoma de Madrid o Barcelona, entre otras.

El grado de satisfacción de los alumnos con la docencia es alto (4,2 sobre 5) y mayor que la satisfacción del profesorado con la docencia (3.5), sin embargo este dato es el máximo alcanzado desde el inicio de impartición del grado en Ciencias Ambientales.

#### Puntos Fuertes y logros:

- Buena valoración global del Título por la alta satisfacción del alumnado
- Elevadas tasas de evaluación y eficiencia
- Valores de tasas de éxito y rendimiento bastante buenas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2015/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajas tasas de graduación, no alcanza el objetivo de la memoria verificada (42,7%),</li> </ul>	<p><i>Propuesta de mejora 1:</i> Mejorar las tasas de abandono y graduación mediante un estudio de diagnosis para identificar las causas de tipo académicas que puedan estar implicadas en los resultados de abandono y graduación.</p>
2015/16	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altas tasas de abandono</li> </ul>	<p><i>Propuesta de mejora 1:</i> Mejorar las tasas de abandono y graduación mediante un estudio de diagnosis para identificar las causas de tipo académicas que puedan estar implicadas en los resultados de abandono y graduación.</p>

**V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO					UNIVERSIDAD						
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4,56
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4,67
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4,44
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	4,29
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	95,70 %

**Análisis y Valoración:**

Los datos ofrecidos por la UCE sobre el número de convenios en prácticas se refiere, en el grado de CC Ambientales a las prácticas en empresas realizadas sólo con la finalidad de la realización de los TFG, que son las que se gestionan a través de prácticas curriculares. Sin embargo, los alumnos tienen la posibilidad de realizar prácticas en empresa gestionadas como prácticas extracurriculares. Esta información no está registrado en los indicadores.

**Puntos Fuertes y logros:**

**Puntos Débiles:**

Baja participación de los alumnos en las prácticas de empresa

**Propuestas de mejora:**

Conocer las causas por la que los alumnos no realizan prácticas en empresas para promover, mediante un plan de mejora y dentro de las posibilidades del centro, una mayor participación de los alumnos.

**V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

Revisar bien los datos

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA												
								CENTRO					UNIVERSIDAD							
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.																				
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.																				
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.																				
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.																				
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).																				

\* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA													
							CENTRO					UNIVERSIDAD								
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16				
Nº de convenios con otras Universidades.																				
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad	Internacional	2.50 %	4,10%	3,76 %	2,30 %	1,00 %	14.40 %	7,50 %	2,78 %	2,40 %	1,40 %	0.3 %	2,2 %	2,57 %	2,40 %	1,70 %				

de estudiantes sobre matriculados en el título.	Nacional		0,90%	1,41%	1,41%	-	0,40%	1,11%	0,56%	-		0,3%	0,53%	0,33%	-	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional		7,40%	7,51%	2,30%	5,20%	-	4,63%	1,70%	5,30%	-		5,0%	4,38%	3,90%	8,90%
	Nacional	5.7%	0,50%	2,82%	0,47%	1,60%	-	1,30%	1,11%	2,10%	-	10.7%	0,4%	0,37%	0,29%	0,70%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional		14,00%	52,80%	75,00%	52,20%		29,30%	58,85%	79,20%	45,90%		44,2%	67,21%	69,30%	68,40%
	Nacional	25.60%	100,00%	71,40%	0,00%	94,40%	22.90%	67,30%	73,81%	77,40%	87,40%	37.1%	64,0%	80,92%	88,60%	83,90%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional		87,20%	72,60%	76,20%	71,00%										
	Nacional	36.8%	-	3,67%	4,75%	-	40,00%	85,00%	79,85%	87,40%	37,50%	85,7%	87,6%	90,11%	92,10%	65,00%
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional															
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional															

\*Este valor es global, incluye movilidad nacional e internacional

\*\*PCEO grado en ciencias ambientales-ciencias del mar

[Valore brevemente aspectos clave de los resultados obtenidos, de su análisis, de una relación causa-efecto con las acciones de mejora planteadas previamente y objetivos en el procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares, P05.]

**Nota:** En el análisis y valoración debe considerarse, si se disponen de ellos, de los resultados entorno a aspectos como la satisfacción del alumnado y tutores con las prácticas, grado de consecución de nº de convenios con empresas, objetivo en número de alumnos con prácticas en el curso, tasa de rendimiento de las prácticas externas...

**Para una correcta interpretación de los indicadores, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el Anejo II: Fichas de indicadores de cada procedimiento del SGC. Puede consultarse a través del enlace: <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>**

La información sobre movilidad sólo tiene en cuenta los convenios de movilidad tipo Erasmus con otras Universidades. Sin embargo existen otros tipos de convocatorias a través de las cuales existen convenios con otras universidades nacionales y extranjeras y que ofrecen la posibilidad de movilidad a nuestros alumnos dentro de la docencia reglada del grado.

Los datos de movilidad muestran, de manera general, tanto a nivel de titulación, como de centro como de UCA, que no es una opción utilizada por los alumnos a lo largo de sus itinerarios formativos de grado, teniendo más éxito esta opción como lugar de destino principalmente de estudiantes extranjeros.

Sin embargo, la tasa de rendimiento de estudiantes entrantes extranjeros es bastante más baja que el rendimiento de los estudiantes que estudian en el grado procedente de otros centros nacionales.

A diferencia de cursos anteriores, la tasa de rendimiento de los estudiantes salientes ha sido relativamente baja.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
-Programa de tutorización de movilidad tanto para alumnos entrantes como salientes	Baja participación de los estudiantes del grado en programas de movilidad

Propuestas de mejora:
Promover la movilidad de estudiantes en los Grados en Ciencias Ambientales

### V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
				CENTRO		UNIVERSIDAD	
		12-13	13-14	12-13	13-14	12-13	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.		28.57	6.67	13.64	44.44	84.02	41.95
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).		14,29	6,67	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).		-	-	33.33	-	85.26	82.8
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal		100	100	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).		0	0	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).		100	0	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.		3.31	3.57	3.4	3.57	3.48	3.35

**Análisis y Valoración:**

El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título, por tanto los datos más fiables corresponden al curso 12/13.

Según el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios.

Se observa una baja inserción profesional de los graduados en Ciencias Ambientales con respecto a la media del centro pero mucho más acuciante con respecto a la media global de la universidad.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudio realizados se mantiene en la media con respecto al centro y la universidad.

**Puntos Fuertes y logros:**

Satisfacción media con los estudios realizados

**Puntos Débiles:**

No se detectan

**Propuestas de mejora:**

**V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16
<b>ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.</b>	3.38	3.66	3.33 3 * 3.67 **	3.27	3.58	3.66 3.14 * 4 **	3.48	3.34	3.35	3.34 2.71 * 3.33 **	3.27	3.26
<b>ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.</b>	3.1	3.31	3.23	3.54	3.29	3.6	3.47	3.66	3.16	3.5	3.3	3.59

\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en ciencias del mar

\*\*PCEO grado en ciencias ambientales-grado en químicas

Datos en Sistema de Información: <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>

Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08).

**Análisis y Valoración:**

Alumnos: El grado de satisfacción global de los alumnos con el título es muy parecido al del curso anterior y similar a los datos registrados para el centro y la universidad. Para el caso del PDI, el grado de satisfacción con el título es superior al curso anterior, globalmente y en cada ítem.

Durante este curso se ha observado un aumento considerable de la participación del alumnado en las encuestas, con un total de 83 encuestas. Sin embargo, la participación del profesorado en este tipo de encuestas es de 31 para el último curso.

En general, los datos de satisfacción con la titulación, tanto por parte del alumnado como por parte del PDI, son aceptables, con valores similares al grado de satisfacción con el resto de titulaciones impartidas en el centro y en la UCA y repitiéndose los ítems mejor y peor valorados.

Los valores en el grado de satisfacción (escala 1-5) de los diferentes ítems analizados, son bastante homogéneos, no observándose ninguno que destaque especialmente, ni por una valoración baja ni por una valoración demasiado alta. El indicador que refleja una satisfacción más alta es el referente a Aspectos relacionados con recursos

materiales e infraestructuras puesto a disposición del título (3.57 alumnos y 4.11 PDI para el curso 2015/16). Como en cursos anteriores, en este sentido, los aspectos mejor valorados por los alumnos son los servicios externalizados y los recursos que ofrece la Biblioteca. Mientras que por parte del PDI, se valora muy positivamente también los servicios de Biblioteca y las instalaciones y recursos de las aulas para la docencia teórica y práctica.

En cuanto a los indicadores que ofrecen una valoración más baja, no coinciden en el alumnado y PDI.

En el caso de los alumnos, los aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la titulación presentan valoraciones que deberían ser mejorados, en especial en los aspectos relacionados con la coordinación entre el profesorado, con una valoración de 2,66 y la valoración de las prácticas (2,68), definidas en la encuesta como prácticas curriculares y que como tal no existen en la titulación.

En el caso del PDI, el indicador que hace referencia a la satisfacción con el alumnado, es el que presenta una valoración más baja en el último curso valorado (3.32). Dentro de este indicador los profesores consideran que los conocimientos previos que deben tener los alumnos para cursar estos estudios son muy bajos (2,90 sobre un total de 5), así como el compromiso del alumno con el proceso de aprendizaje, que lo valoran en un 3,19.

Sin embargo, de manera individual, el ítem peor valorado por el PDI se encuentra dentro de los aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la docencia, donde los profesores valoran con un 2,67 sobre 5 el aprovechamiento de los alumnos con las tutorías.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta satisfacción del alumnado y del PDI con las infraestructuras del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores</li> <li>Satisfacción del PDI con el nivel de conocimientos previos de los alumnos y el uso que hacen de las tutorías</li> </ul>

<b>Propuestas de mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se proponen realización de reuniones de coordinación a lo largo de los dos semestres para detectar deficiencias en la coordinación</li> <li>Se proponen clases de refuerzo en aquellas materias con un mayor déficit cognitivo, que son matemáticas y física</li> </ul>

### V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.		0,30 %	0,30 %	0,58 %	0,62 %	1,70 %	0,30 %	0,60 %	0,55 %	0,27 %	1,30 %	1,10 %	1,10 %	2,95 %	2,95 %
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.		0,60 %	1,50 %	1,17 %	0,31 %	4,10 %	0,60 %	0,80 %	0,96 %	0,67 %	2,30 %	1,90 %	1,70 %	1,72 %	1,72 %
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.		0,00 %	0,30 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,00 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,14 %	0,14 %
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones		0,00 %	1,50 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,00 %	0,10 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,13 %	0,13 %

recibidas respecto al número de usuarios.															
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.				SR*	5	1,7	5	4	SR*	5	1,7	3,14	3,6	3,5	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.				10,4	4,6				10,4	4,6				13,2	13,2

**Análisis y Valoración:**

En el curso 2015/16, el nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios es parecido al del curso anterior (0.62 %), levemente superior a los porcentajes medios del Centro (0.27 %) pero significativamente más bajo que el de la Universidad (2.95 %).

Utilización del BAU:

El Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU, así como el tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas es elevada, con valores de 5, igual al del centro y superior al de la Universidad.

Las sugerencias y felicitaciones con respecto al número de usuarios fueron nulas.

**Puntos Fuertes:**

Alta satisfacción del usuario con las respuestas y soluciones recibidas

**Puntos Débiles:**

No se detectan

**Propuestas de mejora:**

No procede

**VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, no deben informar sobre éstas. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:	
Nº de Recomendaciones recibidas:	18
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	SI

Recomendación es recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
Recomendación 1: Se recomienda explorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.	<b>Acción:</b> COMO SE ESTABLECIÓ EN LA RESPUESTA AL INFORME PREVIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, LA UCE DECIDIRÁ LA FECHA DE IMPLANTACIÓN DE ESTA RECOMENDACIÓN <b>Evidencia:</b> contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	
Recomendación 2 (de especial seguimiento) Se deben poner en marcha las acciones o iniciativas adecuadas para intentar aumentar la participación de los diferentes colectivos de interés en las encuestas, en particular, el PDI y el PAS.	<b>Acción:</b> COMO SE ESTABLECIÓ EN LA RESPUESTA AL INFORME PREVIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN la Unidad de Calidad, con el apoyo del centro realizará cada año, una campaña de difusión e información sobre la importancia que tiene la participación en las encuestas de satisfacción propuestas en los 3 colectivos alumnos, PDI y PAS. <b>Evidencia:</b> contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados de la participación en las encuestas correspondientes al curso 2016-2017.
Recomendación 3 (de especial seguimiento) Se deben diseñar y poner en marcha acciones que permitan obtener datos sobre la evaluación de la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.	<b>Acción:</b> A través del Programa de Orientación al Alumno (PROA) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales denominado Helios, se ha diseñado un sistema de valoración del grado de satisfacción de los estudiantes con este programa a través de encuestas realizadas en 2º y en 4º cursos. Este sistema de encuestas se articula a través de las aulas de coordinación de curso del Campus Virtual. <b>Evidencia:</b> Aulas virtuales de coordinación con acceso a través de la plataforma Campus Virtual de la UCA	El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.
Recomendación 4 (de especial seguimiento) : Se debe incorporar la significación de	<b>Acción:</b> COMO SE ESTABLECIÓ EN LA RESPUESTA AL INFORME PREVIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, LA UCE DECIDIRÁ LA FECHA DE IMPLANTACIÓN DE ESTA RECOMENDACIÓN	

<p>los resultados (en relación con el tamaño muestral), de los indicadores obtenidos, para así garantizar un correcto análisis que desembocará en la extracción de conclusiones y en la propuesta de acciones de mejora.</p>		
<p><b>Recomendación 5:</b> Se recomienda afianzar documentalmente el funcionamiento del SGC y mejorar la difusión del mismo</p>	<p><b>Acción:</b> El centro hará públicas las actas de las reuniones de la CGC siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Planificación que desarrollará los mecanismos para que dichas actas puedan ser accesibles al personal de todos los estamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA y representados en la CGC.</p> <p><b>Evidencia:</b> Actualmente las actas de la CGC están en el espacio de la plataforma colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/ACTAS de acceso restringido, a la espera de las instrucciones del Vicerrectorado de Planificación en este sentido</p>	
<p><b>Recomendación 6:</b> Se recomienda actualizar la página web e incluir el miembro del CGC procedente de los profesionales externos a la universidad.</p>	<p>Se acepta la recomendación. Se ha completado la información disponible en la web del Centro sobre la composición de la CGC (apartado Composición de la CGC). VER <a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=126">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=126</a> .</p> <p>En cuanto a la actualización de la web, tal y como se expone en la recomendación 1 del Criterio 1, la Universidad de Cádiz está en pleno proceso puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos.</p>	
<p><b>Recomendación 7:</b> (de especial seguimiento) Se debe iniciar un proceso de reflexión acerca de la conveniencia de implantar prácticas curriculares en el plan de estudios del grado, prestando especial atención al impulso de la realización de prácticas en empresas.</p>	<p><b>Acción:</b> En el centro se ha iniciado el proceso de reflexión, desarrollando un plan inicial de búsqueda de información y compromiso del tejido empresarial de la zona de influencia geográfica, en colaboración con el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica para evaluar la viabilidad de implementar como curriculares la realización de prácticas en empresa en la titulación. Una vez identificadas las posibilidades se realizará un plan de información para el alumnado. De manera paralela a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, se intensificará la información sobre la posibilidad que existe actualmente de realizar prácticas extracurriculares.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/Documentacion</p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>
<p><b>Recomendación 8</b> (de especial seguimiento): Se deben mejorar y potenciar las</p>	<p><b>Acción:</b> El centro, con el apoyo del Vicerrectorado de Planificación, tiene planificadas sesiones informativas particularizadas a cada curso y personalizadas a través del PROA Helios sobre la importancia y necesidad de obtener el nivel de inglés requerido para la finalización del grado, así como de los medios y convocatorias que el Centro Superior de Lenguas Modernas pone a disposición de los estudiantes.</p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>

<p>acciones que conduzcan a la consecución del nivel de inglés requerido, con el fin de que este no sea un impedimento para la consecución del título.</p>	<p>El primer paso para poder mejorar este aspecto es conocer, mediante la realización de encuestas, las causas que provocan el retraso en la consecución del nivel de idioma requerido. <b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/Documentacion</p>	
<p>Recomendación 9 (de especial seguimiento): Se debe garantizar que los alumnos reciban información detallada sobre el TFG y las prácticas externas con suficiente antelación con respecto al momento de inicio de estas asignaturas.</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha unificado la coordinación en la figura de un único coordinador para los cursos de 3º y 4º. (Aprobado en CGC de 9 de junio de 2016 y Junta de Facultad de 9 de junio de 2016), lo que permitirá unificar la información sobre orientaciones, información sobre el procedimiento y posibilidades de realización de prácticas en empresas y TFG a partir del inicio de 3º, con una interlocución clara y definida. <b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/ACTAS/ACTAS CURSO 2015-2016</p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>
<p>Recomendación 10: Se recomienda realizar los ajustes necesarios para facilitar que los estudiantes puedan asistir a actividades como conferencias, tesis, etc., compatibilizando esta asistencia con la docencia.</p>	<p><b>Acción:</b> Reserva de espacios temporales en la Planificación Docente del curso 2016-2017 para actividades ya planificadas y consideradas de interés para cursos y grupos determinados. <b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/curso16_17/770310054_1212201613259.pdf">http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/curso16_17/770310054_1212201613259.pdf</a></p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>
<p>Recomendación 11: Se recomienda establecer las acciones necesarias para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos con materias como la gestión ambiental, administración y aspectos sociales y</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha realizado un análisis de las horas de docencia/práctica de los aspectos que se mencionan y que se proponen en muchas de las asignaturas, y con especial atención en las siguientes: Derecho Público del Medioambiente (1º curso), en cuyos contenidos tanto teóricos como prácticos se tratan aspectos administrativos y jurídicos, empleando aplicaciones informáticas para la adecuada resolución de casos prácticos e incluso asistencia a juicios penales. Otras asignaturas donde que promueven aspectos sociales y humanos del medio ambiente son asignaturas como Medioambiente, Economía y Sociedad y Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medioambiente (ambas de 2º curso), que enfatizan dichos aspectos en sus contenidos prácticos (seminarios y problemas). También las asignaturas de 3º</p>	

<p><i>humanos del medio ambiente.</i></p>	<p>curso de Gestión de Espacios y Recursos Naturales en la que se resuelven casos prácticos sobre visitas al exterior (Parques Naturales, salinas, centros de interpretación) e incluso en la asignatura de Herramientas de Gestión Ambiental, se introduce al alumno en la gestión ambiental en la empresa, aplicaciones informáticas de búsqueda de bases de datos y estudio de casos e interpretación de normativa medioambiental.</p> <p><b>Reactivación de las reuniones de planificación:</b> Se ha analizado que la forma de incentivar que se promueva la mejora del nivel de conocimiento de los alumnos con las materias mencionadas es a través de una mayor coordinación entre el coordinador del grado y los profesores que imparten dichas asignaturas.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/ACTAS/ACTAS CURSO 2015-2016</p>	
<p><i>Recomendación 12: Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora del nivel de física y matemáticas de los alumnos recién incorporados al Grado.</i></p>	<p><b>Acción:</b> Se han incluido en la planificación docente las clases de refuerzo de matemáticas y física en el primer curso del grado</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/curso16_17/770310054_1212201613259.pdf">http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/CCMar/curso16_17/770310054_1212201613259.pdf</a></p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>
<p><i>Recomendación 13: Se recomienda continuar y, en su caso, reforzar, las medidas encaminadas a la mejora de la tasas de movilidad de los estudiantes.</i></p>	<p><b>Acción:</b> La CGC ha elaborado un estudio para conocer las causas por la que el alumnado no se acoge a los programas de movilidad para posteriormente poder definir un plan de actuación que se incorporará a las acciones de mejora.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/Planes de actuación</p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>
<p><i>Recomendación 14 (de especial seguimiento): Se debe diseñar y poner en marcha un plan que conduzca a la mejora de la coordinación del Grado, muy en</i></p>	<p><b>Acción:</b> <b>Remodelación de las coordinaciones</b> Se ha puesto en marcha un Plan de remodelación de coordinación, aprobado en CGC de 9 de junio de 2016 y en Junta de Facultad de 9 de junio de 2016. Además de las coordinaciones de grado, se ha remodelado las coordinaciones de 1º, 2º curso, y se han unificado las de 3º-4º cursos. Se ha creado la figura del coordinador de doble itinerario, que recae en los coordinadores de grado de cada titulación que servirá como referencia tanto de los estudiantes como de los profesores.</p> <p><b>Reactivación de las reuniones de planificación.</b></p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>

<p><i>particular, en lo referente a la doble titulación con Ciencias del Mar. Se recomienda explorar la implantación de la figura del coordinador/a de la doble titulación.</i></p>	<p>Se ha replanteado el desarrollo de la coordinación. Se han establecido un calendario de reuniones presenciales periódicas de la dirección del centro con los coordinadores de curso y de éstos con los profesores implicados en cada curso.</p> <p>Las actas de las reuniones tanto a nivel de coordinación de curso como a nivel de coordinación de grado, serán la base para el desarrollo de una coordinación vertical a lo largo de la titulación. Se está desarrollando una guía de información sobre asignaturas en distintos itinerarios para que los docentes de dichas asignaturas conozcan su situación en los distintos itinerarios.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/ACTAS/ACTAS CURSO 2015-2016</p>	
<p><i>Recomendación 15: Se recomienda diseñar acciones que conduzcan a un aumento de la participación de los profesores en el programa DOCENTIA.</i></p>	<p><b>Acción:</b> COMO SE ESTABLECIÓ EN LA RESPUESTA AL INFORME PREVIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, LA UCE DECIDIRÁ LA FECHA DE IMPLANTACIÓN Y LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A ESTA RECOMENDACIÓN</p>	
<p><i>Recomendación 16 (de especial seguimiento): Se deben diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora de la gestión de los programas de movilidad (reconocimientos, convalidaciones, certificaciones), así como de la gestión académica y de los recursos docentes.</i></p>	<p><b>Acción:</b> COMO SE ESTABLECIÓ EN LA RESPUESTA AL INFORME PREVIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, LA UCE DECIDIRÁ LA FECHA DE IMPLANTACIÓN Y LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A ESTA RECOMENDACIÓN</p>	
<p><i>Recomendación 17 (de especial seguimiento): Se debe diseñar un plan que conduzca a la mejora de las elevadas tasas de abandono y bajas tasas de graduación que</i></p>	<p><b>Acción:</b> Existe un plan de estudio ya aprobado por la CGC el 9 de junio de 2016 en el que se realizará un diagnóstico de factores de tipo académico que pueden influir en las tasas de abandono y graduación para poder establecer medidas en los siguientes planes de mejora.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/ACTAS/ACTAS CURSO 2015-2016</p>	

<p>presenta el título.</p>		
<p><b>Recomendación 18:</b> Se debe realizar un análisis detallado de la sostenibilidad del título para su incorporación a futuros informes de seguimiento.</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha desarrollado análisis de sostenibilidad del título que ha analizado la situación actual basado en los siguientes puntos: Acceso y matriculación, cobertura de las plazas ofertadas, satisfacción de los grupos de interés, cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada, cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los recursos humanos e infraestructura, cumplimiento de las competencias de la memoria verificada e indicadores de inserción laboral.</p> <p>El centro ha nombrado una subcomisión de análisis de la sostenibilidad de los títulos que implementará la información que se vaya produciendo, especialmente en temas de inserción laboral, como base para el desarrollo de medidas efectivas encaminadas a la sostenibilidad y que se incorporarán anualmente al autoinforme de la titulación.</p> <p><b>Evidencia:</b> colabora.uca.es Equipo Decanal Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales/CGC/Documentación</p>	<p>El impacto de las acciones realizadas no podrá ser evaluado hasta obtener los resultados correspondientes al curso 2016-2017.</p>

**b) Recomendaciones de los Informes de modificación.**

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el último informe de modificación recibido por la DEVA, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

NO PROCEDE

**Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:**

<p><b>Nº de Recomendaciones recibidas:</b></p>	
<p><b>Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:</b></p>	<p>(SI / NO)</p>

<p><b>Recomendaciones recibidas:</b></p>	<p><b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b></p>
<p>Recomendación n:</p>	
<p>Recomendación n+1:</p>	

**c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.**

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2014-15. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2013-14 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:**

<p><b>Nº de Recomendaciones recibidas:</b></p>	<p>3</p>
<p><b>Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:</b></p>	<p>SI</p>

<p><b>Recomendaciones recibidas:</b></p>	<p><b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b></p>	<p><b>Impacto observado en el título</b></p>

<p><b>Recomendación 1:</b> (recibida 30/09/15) Se debe incluir la información sobre algún miembro del PAS incluido en la CGC</p>	<p><b>Acción:</b> En la CGC ya ha sido incluido el miembro del PAS. Se documenta en la siguiente web: <b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=14">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=14</a></p>	Mejora de la información de la titulación
<p><b>Recomendación 2:</b> (recibida 30/09/15) Se debe incluir información sobre el incremento de la cualificación del profesorado (participación en cursos, jornadas, etc.).</p>	<p><b>Acción:</b> Información detallada sobre la evolución en la cualificación del profesorado en el autoinforme de la titulación <b>Evidencia:</b> Autoinforme del curso 2014-15</p>	Mejora de la información de la titulación
<p><b>Recomendación 3</b> (recibida 30/09/15) Se debe analizar y valorar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios)</p>	<p><b>Acción:</b> Análisis y valoración en el autoinforme de la titulación <b>Evidencia:</b> Autoinforme del curso 2014-15</p>	Mejora de la información de la titulación

**d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

**Nota:** Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas por la DEVA en el informe de renovación de acreditación definitivo de la convocatoria 2015-16. Este documento es referido al Autoinforme de renovación de acreditación del curso académico 2014-15 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

**Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:**

**Nº de Recomendaciones recibidas:** **Indique el número.**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:** **Sitúen SI o NO.**

<p><b>Recomendaciones recibidas:</b> Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).</p>	<p><b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</b></p>	<p><b>Impacto observado en el título de las acciones.</b></p>
<p>Recomendación <b>renov. Acreditación 1:</b> [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</p>	<p><b>Acción:</b>  <b>Evidencia contrastable:</b> (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):</p>	
<p>Recomendación <b>renov. Acreditación 2:</b> [Copie y pegue, del informe de renov. acreditación, la recomendación recibida, indicando la fecha del informe de Seguimiento].</p>	<p><b>Acción:</b>  <b>Evidencia contrastable:</b> (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):</p>	



Informes de Evaluación de Títulos

Tipo Título: Grado Rama: Todas Código:    
 Universidad: Universidad de Cádiz Centro: (11009104) Facultad de Ciencias del  Título:

Universidad de Cádiz

Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Universidad de Cádiz)		Verificación	Modificación	Seguimiento			R. Acreditación
(2501135) Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales							
			2011/2012	2013/2014	2014/2015		2015/2016
(2501028) Graduado o Graduada en Ciencias del Mar							
			2011/2012	2013/2014	2014/2015		2015/2016

DUDA: ¿a cual se refiere??

**VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

**NO PROCEDE**

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del “P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título” durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

**IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.**

**Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.**

**Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:**

**Especificar dichas modificaciones:**

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

**Justificación breve de las mismas:**

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación n:

Modificación n+1:

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna que remitido por la Inspección General de Servicios.

**NO PROCEDE**

**No conformidades del Informe de auditoría interna:**

**Nº de no conformidades recibidas:**

**Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

**Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:**

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad n:

No conformidad n+1:

**Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:**

[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

**Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:**

[Enumere aspectos o áreas que se consideren sean mejorables o requieran una especial atención para la consecución de los objetivos]

*Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.*

*marcados y en relación al procedimiento de Auditoría Interna, P13.]*

*Nota: Para ello debe emplear el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.*

**Propuestas concretas de mejora:**

*Enumere las propuestas de mejora asociadas a cada No conformidad detectada en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]*

*Nota: Debe destacarse una asociación clara entre las No Conformidades detectadas y sus correspondientes propuestas de mejora. Estas propuestas deben incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme*

**IX) PLAN DE MEJORA**

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.
- **Con objeto de controlar las acciones planificadas de las recomendaciones recibidas en los informes de la DEVA se ruega incluyan éstas (indicando el informe de origen con la fecha de emisión de la DEVA: Verificación, modificación y seguimiento) como Propuestas de mejora en los Planes de mejora.**

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
Mejora de la coordinación en las asignaturas impartidas	1	Realización de reuniones de coordinación a lo largo de los dos semestres para detectar deficiencias en la coordinación de los profesores en las titulaciones de grado	Dirección del centro	Junio 2016	
Disminuir las tasas de abandono y aumentar las tasas de graduación	2	<b>Acción:</b> Diagnóstico de las causas relacionadas con las tasas de abandono y graduación para poder establecer propuestas de mejora <b>Recursos necesarios:</b> Base de datos de la evolución de los matriculados a lo largo de un período formativo de 4 cursos.	Dirección del centro	Octubre 2016	
Promover que los alumnos del Grado de Ciencias Ambientales obtengan la acreditación del nivel B1 de inglés antes del último curso.	3	<b>Acción:</b> identificar los motivos por los cuales no se acreditan los alumnos antes de finalizar el grado y proponer medidas de actuación <b>Recursos necesarios:</b> Elaboración, realización y análisis de encuestas		Octubre 2016	
Promover la realización de prácticas de empresa por parte de los estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales	4	<b>Acción:</b> Plan de diagnóstico y actuación <b>Recursos necesarios:</b> Elaboración, realización análisis de encuestas	Dirección del centro	Octubre 2016	
Mejora de la valoración del PROA HELIOS	5	<b>Acción:</b> Crear una herramienta que detecte el grado	Coordinación del	Junio	

		de satisfacción del alumnado con el Programa de Orientación al Alumnado de la Facultad en Ciencias del Mar (PROA-HELIOS) y la percepción de utilidad.  <b>Recursos necesarios:</b> Elaboración y realización de encuesta	PROA	2017	
Promover la movilidad de estudiantes en los Grados en Ciencias Ambientales	6	<b>Acción:</b> Diagnóstico de las causas relacionadas con los índices bajos de movilidad. <b>Recursos necesarios:</b>	Dirección del centro	Octubre 2016	

\* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

*Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.*

**X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.**

**La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.**

Las instrucciones y ejemplos para la cumplimentar de este cuadrante se encuentran al final de este documento.

Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de mejora
Mejorar el nivel de física de los alumnos de nuevo ingreso	<b>Acción:</b> clases de refuerzo de física <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/">https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/</a> documentlibrary CARPETA Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 1</b>	Junio 2012	100 %	No se ha observado una mejora en la tasa de Física en el curso siguiente
Mejorar el nivel de matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso	<b>Acción:</b> clases de refuerzo de matemáticas <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/">https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/</a> documentlibrary CARPETA Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 2</b>	Enero 2012	100%	No se ha observado una mejora en la tasa de Matemáticas en los cursos siguientes
Medidas para motivar la asistencia a clase	<b>Acción:</b> evaluación continua, valoración de asistencia, etc... <b>Evidencia:</b> <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/">https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/</a> documentlibrary CARPETA Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 3, FICHAS 1B</b>	Junio 2012	100%	La tasa de éxito del título superior en el curso (76,8%) superior al 2010/2011(71,3%)/2011/2012(71,3%)
Coordinación del profesorado de los diferentes cursos	<b>Acción:</b> reuniones de coordinación <b>Evidencia:</b> <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/">https://colabora.uca.es/share/page/site/re_novacion-acreditacion-grado-ccambientales/</a> documentlibrary CARPETA Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 4</b>	Junio 2012	100%	La tasa de éxito del título superior en el curso (76,8%) superior al 2010/2011(71,3%)

Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de mejora
Incremento en la participación del personal docente en Proyectos de Innovación con respecto a cursos anteriores	<b>Acción:</b> Propuestas de Proyectos de Innovación Docente a nivel de centro <b>Evidencia</b> <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 5</b>	Septiembre 2012	100 %	Mayor número de profesorado del título im Proyectos de Innovación docente, pasando al 89% en el curso 2011-12.
Mejorar el nivel de física de los alumnos de nuevo ingreso	<b>Acción:</b> clases de refuerzo de física <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 6</b>	Junio 2012	100%	No se ha observado una mejora en la tasa o Física en el curso siguiente
Mejorar el nivel de matemáticas de los alumnos de nuevo ingreso	<b>Acción:</b> clases de refuerzo de matemáticas <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 7</b>	Enero 2013	100%	No se ha observado una mejora en la tasa o Matemáticas en los cursos siguientes
Potenciar la asistencia a clase mediante la evaluación continua en algunas asignaturas	<b>Acción:</b> evaluación continua, valoración de asistencia, etc... <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 8</b> <b>FICHAS 1B</b>	Junio 2013	100%	La tasa de éxito del título superior en el cur (80.3%) superior al 2011/2012(76,8%)
Mejorar la información del título a los alumnos	<b>Acción:</b> Realizar reuniones informativas al alumnado sobre temas específicos de la titulación <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 9</b> <b>ACTAS DE JUNTA DE FACULTAD</b>	Mayo 2014	100%	Incremento del indicador ISGC-P08-02 del satisfacción del alumnado con la informació Título desde 3.29 a 3.42.
Fomentar la participación en proyectos de innovación.	<b>Acción:</b> Petición de Proyectos de Innovación	Septiembre 2014	100%	Aumento del porcentaje de profesores que

Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efectiva de mejora
	relacionados con competencias idiomáticas y de análisis y tratamiento de datos. <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 10</b> <b>PROYECTOS CONCESION</b>			Proyectos de Innovación Docente pasando de un 49,5% y 35,5% en los dos cursos siguientes a un 50,5% y 40,5% en los cursos 2014-15 y 2015-16. Solicitud de un proyecto de innovación relacionada con competencias idiomáticas
Mejora de infraestructura para la docencia teórica y práctica	<b>Acción:</b> Adquisición de equipos para la docencia teórica y práctica <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 11</b>	Septiembre 2015	100%	Ligero incremento de la satisfacción del alumnado en los recursos materiales e infraestructura del título en el curso 2014-2015 (ISGC-P10-02 3.61, 3.68, 3.69, 3.70, 3.71, 3.72, 3.73, 3.74, 3.75, 3.76, 3.77, 3.78, 3.79, 3.80, 3.81, 3.82, 3.83, 3.84, 3.85, 3.86, 3.87, 3.88, 3.89, 3.90, 3.91, 3.92, 3.93, 3.94, 3.95, 3.96, 3.97, 3.98, 3.99, 4.00, 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33, 4.34, 4.35, 4.36, 4.37, 4.38, 4.39, 4.40, 4.41, 4.42, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, 4.55, 4.56, 4.57, 4.58, 4.59, 4.60, 4.61, 4.62, 4.63, 4.64, 4.65, 4.66, 4.67, 4.68, 4.69, 4.70, 4.71, 4.72, 4.73, 4.74, 4.75, 4.76, 4.77, 4.78, 4.79, 4.80, 4.81, 4.82, 4.83, 4.84, 4.85, 4.86, 4.87, 4.88, 4.89, 4.90, 4.91, 4.92, 4.93, 4.94, 4.95, 4.96, 4.97, 4.98, 4.99, 5.00, 5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30, 5.31, 5.32, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.42, 5.43, 5.44, 5.45, 5.46, 5.47, 5.48, 5.49, 5.50, 5.51, 5.52, 5.53, 5.54, 5.55, 5.56, 5.57, 5.58, 5.59, 5.60, 5.61, 5.62, 5.63, 5.64, 5.65, 5.66, 5.67, 5.68, 5.69, 5.70, 5.71, 5.72, 5.73, 5.74, 5.75, 5.76, 5.77, 5.78, 5.79, 5.80, 5.81, 5.82, 5.83, 5.84, 5.85, 5.86, 5.87, 5.88, 5.89, 5.90, 5.91, 5.92, 5.93, 5.94, 5.95, 5.96, 5.97, 5.98, 5.99, 6.00, 6.01, 6.02, 6.03, 6.04, 6.05, 6.06, 6.07, 6.08, 6.09, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37, 6.38, 6.39, 6.40, 6.41, 6.42, 6.43, 6.44, 6.45, 6.46, 6.47, 6.48, 6.49, 6.50, 6.51, 6.52, 6.53, 6.54, 6.55, 6.56, 6.57, 6.58, 6.59, 6.60, 6.61, 6.62, 6.63, 6.64, 6.65, 6.66, 6.67, 6.68, 6.69, 6.70, 6.71, 6.72, 6.73, 6.74, 6.75, 6.76, 6.77, 6.78, 6.79, 6.80, 6.81, 6.82, 6.83, 6.84, 6.85, 6.86, 6.87, 6.88, 6.89, 6.90, 6.91, 6.92, 6.93, 6.94, 6.95, 6.96, 6.97, 6.98, 6.99, 7.00, 7.01, 7.02, 7.03, 7.04, 7.05, 7.06, 7.07, 7.08, 7.09, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20, 7.21, 7.22, 7.23, 7.24, 7.25, 7.26, 7.27, 7.28, 7.29, 7.30, 7.31, 7.32, 7.33, 7.34, 7.35, 7.36, 7.37, 7.38, 7.39, 7.40, 7.41, 7.42, 7.43, 7.44, 7.45, 7.46, 7.47, 7.48, 7.49, 7.50, 7.51, 7.52, 7.53, 7.54, 7.55, 7.56, 7.57, 7.58, 7.59, 7.60, 7.61, 7.62, 7.63, 7.64, 7.65, 7.66, 7.67, 7.68, 7.69, 7.70, 7.71, 7.72, 7.73, 7.74, 7.75, 7.76, 7.77, 7.78, 7.79, 7.80, 7.81, 7.82, 7.83, 7.84, 7.85, 7.86, 7.87, 7.88, 7.89, 7.90, 7.91, 7.92, 7.93, 7.94, 7.95, 7.96, 7.97, 7.98, 7.99, 8.00, 8.01, 8.02, 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.07, 8.08, 8.09, 8.10, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.18, 8.19, 8.20, 8.21, 8.22, 8.23, 8.24, 8.25, 8.26, 8.27, 8.28, 8.29, 8.30, 8.31, 8.32, 8.33, 8.34, 8.35, 8.36, 8.37, 8.38, 8.39, 8.40, 8.41, 8.42, 8.43, 8.44, 8.45, 8.46, 8.47, 8.48, 8.49, 8.50, 8.51, 8.52, 8.53, 8.54, 8.55, 8.56, 8.57, 8.58, 8.59, 8.60, 8.61, 8.62, 8.63, 8.64, 8.65, 8.66, 8.67, 8.68, 8.69, 8.70, 8.71, 8.72, 8.73, 8.74, 8.75, 8.76, 8.77, 8.78, 8.79, 8.80, 8.81, 8.82, 8.83, 8.84, 8.85, 8.86, 8.87, 8.88, 8.89, 8.90, 8.91, 8.92, 8.93, 8.94, 8.95, 8.96, 8.97, 8.98, 8.99, 9.00, 9.01, 9.02, 9.03, 9.04, 9.05, 9.06, 9.07, 9.08, 9.09, 9.10, 9.11, 9.12, 9.13, 9.14, 9.15, 9.16, 9.17, 9.18, 9.19, 9.20, 9.21, 9.22, 9.23, 9.24, 9.25, 9.26, 9.27, 9.28, 9.29, 9.30, 9.31, 9.32, 9.33, 9.34, 9.35, 9.36, 9.37, 9.38, 9.39, 9.40, 9.41, 9.42, 9.43, 9.44, 9.45, 9.46, 9.47, 9.48, 9.49, 9.50, 9.51, 9.52, 9.53, 9.54, 9.55, 9.56, 9.57, 9.58, 9.59, 9.60, 9.61, 9.62, 9.63, 9.64, 9.65, 9.66, 9.67, 9.68, 9.69, 9.70, 9.71, 9.72, 9.73, 9.74, 9.75, 9.76, 9.77, 9.78, 9.79, 9.80, 9.81, 9.82, 9.83, 9.84, 9.85, 9.86, 9.87, 9.88, 9.89, 9.90, 9.91, 9.92, 9.93, 9.94, 9.95, 9.96, 9.97, 9.98, 9.99, 10.00, 10.01, 10.02, 10.03, 10.04, 10.05, 10.06, 10.07, 10.08, 10.09, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, 10.14, 10.15, 10.16, 10.17, 10.18, 10.19, 10.20, 10.21, 10.22, 10.23, 10.24, 10.25, 10.26, 10.27, 10.28, 10.29, 10.30, 10.31, 10.32, 10.33, 10.34, 10.35, 10.36, 10.37, 10.38, 10.39, 10.40, 10.41, 10.42, 10.43, 10.44, 10.45, 10.46, 10.47, 10.48, 10.49, 10.50, 10.51, 10.52, 10.53, 10.54, 10.55, 10.56, 10.57, 10.58, 10.59, 10.60, 10.61, 10.62, 10.63, 10.64, 10.65, 10.66, 10.67, 10.68, 10.69, 10.70, 10.71, 10.72, 10.73, 10.74, 10.75, 10.76, 10.77, 10.78, 10.79, 10.80, 10.81, 10.82, 10.83, 10.84, 10.85, 10.86, 10.87, 10.88, 10.89, 10.90, 10.91, 10.92, 10.93, 10.94, 10.95, 10.96, 10.97, 10.98, 10.99, 11.00, 11.01, 11.02, 11.03, 11.04, 11.05, 11.06, 11.07, 11.08, 11.09, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13, 11.14, 11.15, 11.16, 11.17, 11.18, 11.19, 11.20, 11.21, 11.22, 11.23, 11.24, 11.25, 11.26, 11.27, 11.28, 11.29, 11.30, 11.31, 11.32, 11.33, 11.34, 11.35, 11.36, 11.37, 11.38, 11.39, 11.40, 11.41, 11.42, 11.43, 11.44, 11.45, 11.46, 11.47, 11.48, 11.49, 11.50, 11.51, 11.52, 11.53, 11.54, 11.55, 11.56, 11.57, 11.58, 11.59, 11.60, 11.61, 11.62, 11.63, 11.64, 11.65, 11.66, 11.67, 11.68, 11.69, 11.70, 11.71, 11.72, 11.73, 11.74, 11.75, 11.76, 11.77, 11.78, 11.79, 11.80, 11.81, 11.82, 11.83, 11.84, 11.85, 11.86, 11.87, 11.88, 11.89, 11.90, 11.91, 11.92, 11.93, 11.94, 11.95, 11.96, 11.97, 11.98, 11.99, 12.00, 12.01, 12.02, 12.03, 12.04, 12.05, 12.06, 12.07, 12.08, 12.09, 12.10, 12.11, 12.12, 12.13, 12.14, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18, 12.19, 12.20, 12.21, 12.22, 12.23, 12.24, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31, 12.32, 12.33, 12.34, 12.35, 12.36, 12.37, 12.38, 12.39, 12.40, 12.41, 12.42, 12.43, 12.44, 12.45, 12.46, 12.47, 12.48, 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53, 12.54, 12.55, 12.56, 12.57, 12.58, 12.59, 12.60, 12.61, 12.62, 12.63, 12.64, 12.65, 12.66, 12.67, 12.68, 12.69, 12.70, 12.71, 12.72, 12.73, 12.74, 12.75, 12.76, 12.77, 12.78, 12.79, 12.80, 12.81, 12.82, 12.83, 12.84, 12.85, 12.86, 12.87, 12.88, 12.89, 12.90, 12.91, 12.92, 12.93, 12.94, 12.95, 12.96, 12.97, 12.98, 12.99, 13.00, 13.01, 13.02, 13.03, 13.04, 13.05, 13.06, 13.07, 13.08, 13.09, 13.10, 13.11, 13.12, 13.13, 13.14, 13.15, 13.16, 13.17, 13.18, 13.19, 13.20, 13.21, 13.22, 13.23, 13.24, 13.25, 13.26, 13.27, 13.28, 13.29, 13.30, 13.31, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39, 13.40, 13.41, 13.42, 13.43, 13.44, 13.45, 13.46, 13.47, 13.48, 13.49, 13.50, 13.51, 13.52, 13.53, 13.54, 13.55, 13.56, 13.57, 13.58, 13.59, 13.60, 13.61, 13.62, 13.63, 13.64, 13.65, 13.66, 13.67, 13.68, 13.69, 13.70, 13.71, 13.72, 13.73, 13.74, 13.75, 13.76, 13.77, 13.78, 13.79, 13.80, 13.81, 13.82, 13.83, 13.84, 13.85, 13.86, 13.87, 13.88, 13.89, 13.90, 13.91, 13.92, 13.93, 13.94, 13.95, 13.96, 13.97, 13.98, 13.99, 14.00, 14.01, 14.02, 14.03, 14.04, 14.05, 14.06, 14.07, 14.08, 14.09, 14.10, 14.11, 14.12, 14.13, 14.14, 14.15, 14.16, 14.17, 14.18, 14.19, 14.20, 14.21, 14.22, 14.23, 14.24, 14.25, 14.26, 14.27, 14.28, 14.29, 14.30, 14.31, 14.32, 14.33, 14.34, 14.35, 14.36, 14.37, 14.38, 14.39, 14.40, 14.41, 14.42, 14.43, 14.44, 14.45, 14.46, 14.47, 14.48, 14.49, 14.50, 14.51, 14.52, 14.53, 14.54, 14.55, 14.56, 14.57, 14.58, 14.59, 14.60, 14.61, 14.62, 14.63, 14.64, 14.65, 14.66, 14.67, 14.68, 14.69, 14.70, 14.71, 14.72, 14.73, 14.74, 14.75, 14.76, 14.77, 14.78, 14.79, 14.80, 14.81, 14.82, 14.83, 14.84, 14.85, 14.86, 14.87, 14.88, 14.89, 14.90, 14.91, 14.92, 14.93, 14.94, 14.95, 14.96, 14.97, 14.98, 14.99, 15.00, 15.01, 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06, 15.07, 15.08, 15.09, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41, 15.42, 15.43, 15.44, 15.45, 15.46, 15.47, 15.48, 15.49, 15.50, 15.51, 15.52, 15.53, 15.54, 15.55, 15.56, 15.57, 15.58, 15.59, 15.60, 15.61, 15.62, 15.63, 15.64, 15.65, 15.66, 15.67, 15.68, 15.69, 15.70, 15.71, 15.72, 15.73, 15.74, 15.75, 15.76, 15.77, 15.78, 15.79, 15.80, 15.81, 15.82, 15.83, 15.84, 15.85, 15.86, 15.87, 15.88, 15.89, 15.90, 15.91, 15.92, 15.93, 15.94, 15.95, 15.96, 15.97, 15.98, 15.99, 16.00, 16.01, 16.02, 16.03, 16.04, 16.05, 16.06, 16.07, 16.08, 16.09, 16.10, 16.11, 16.12, 16.13, 16.14, 16.15, 16.16, 16.17, 16.18, 16.19, 16.20, 16.21, 16.22, 16.23, 16.24, 16.25, 16.26, 16.27, 16.28, 16.29, 16.30, 16.31, 16.32, 16.33, 16.34, 16.35, 16.36, 16.37, 16.38, 16.39, 16.40, 16.41, 16.42, 16.43, 16.44, 16.45, 16.46, 16.47, 16.48, 16.49, 16.50, 16.51, 16.52, 16.53, 16.54, 16.55, 16.56, 16.57, 16.58, 16.59, 16.60, 16.61, 16.62, 16.63, 16.64, 16.65, 16.66, 16.67, 16.68, 16.69, 16.70, 16.71, 16.72, 16.73, 16.74, 16.75, 16.76, 16.77, 16.78, 16.79, 16.80, 16.81, 16.82, 16.83, 16.84, 16.85, 16.86, 16.87, 16.88, 16.89, 16.90, 16.91, 16.92, 16.93, 16.94, 16.95, 16.96, 16.97, 16.98, 16.99, 17.00, 17.01, 17.02, 17.03, 17.04, 17.05, 17.06, 17.07, 17.08, 17.09, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19, 17.20, 17.21, 17.22, 17.23, 17.24, 17.25, 17.26, 17.27, 17.28, 17.29, 17.30, 17.31, 17.32, 17.33, 17.34, 17.35, 17.36, 17.37, 17.38, 17.39, 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.50, 17.51, 17.52, 17.53, 17.54, 17.55, 17.56, 17.57, 17.58, 17.59, 17.60, 17.61, 17.62, 17.63, 17.64, 17.65, 17.66, 17.67, 17.68, 17.69, 17.70, 17.71, 17.72, 17.73, 17.74, 17.75, 17.76, 17.77, 17.78, 17.79, 17.80, 17.81, 17.82, 17.83, 17.84, 17.85, 17.86, 17.87, 17.88, 17.89, 17.90, 17.91, 17.92, 17.93, 17.94, 17.95, 17.96, 17.97, 17.98, 17.99, 18.00, 18.01, 18.02, 18.03, 18.04, 18.05, 18.06, 18.07, 18.08, 18.09, 18.10, 18.11, 18.12, 18.13, 18.14, 18.15, 18.16, 18.17, 18.18, 18.19, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.31, 18.32, 18.33, 18.34, 18.35, 18.36, 18.37, 18.38, 18.39, 18.40, 18.41, 18.42, 18.43, 18.44, 18.45, 18.46, 18.47, 18.48, 18.49, 18.50, 18.51, 18.52, 18.53, 18.54, 18.55, 18.56, 18.57, 18.58, 18.59, 18.60, 18.61, 18.62, 18.63, 18.64, 18.65, 18.66, 18.67, 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74, 18.75, 18.76, 18.77, 18.78, 18.79, 18.80, 18.81, 18.82, 18.83, 18.84, 18.85, 18.86, 18.87, 18.88, 18.89, 18.90, 18.91, 18.92, 18.93, 18.94, 18.95, 18.96, 18.97, 18.98, 18.99, 19.00, 19.01, 19.02, 19.03, 19.04, 19.05, 19.06, 19.07, 19.08, 19.09, 19.10, 19.11, 19.12, 19.13, 19.14, 19.15, 19.16, 19.17, 19.18, 19.19, 19.20, 19.21, 19.22, 19.23, 19.24, 19.25, 19.26, 19.27, 19.28, 19.29, 19.30, 19.31, 19.32, 19.33, 19.34, 19.35, 19.36, 19.37, 19.38, 19.39, 19.40, 19.41, 19.42, 19.43, 19.44, 19.45, 19.46, 19.47, 19.48, 19.49, 19.50, 19.51, 19.52, 19.53, 19.54, 19.55, 19.56, 19.57, 19.58, 19.59, 19.60, 19.61, 19.62, 19.63, 19.64, 19.65, 19.66, 19.67, 19.68, 19.69, 19.70, 19.71, 19.72, 19.73, 19.74, 19.75, 19.76, 19.77, 19.78, 19.79, 19.80, 19.81, 19.82, 19.83, 19.84, 19.85, 19.86, 19.87, 19.88, 19.89, 19.90, 19.91, 19.92, 19.93, 19.94, 19.95, 19.96, 19.97, 19.98, 19.99, 20.00, 20.01, 20.02, 20.03, 20.04, 20.05, 20.06, 20.07, 20.08, 20.09, 20.10, 20.11, 20.12, 20.13, 20.14, 20.15, 20.16, 20.17, 20.18, 20.19, 20.20, 20.21, 20.22, 20.23, 20.24, 20.25, 20.26, 20.27, 20.28, 20.29, 20.30, 20.31, 20.32, 20.33, 20.34, 20.35, 20.36, 20.37, 20.38, 20.39, 20.40, 20.41, 20.42, 20.43, 20.44, 20.45, 20.46, 20.47, 20.48, 20.49, 20.50, 20.51, 20.52, 20.53, 20.54, 20.55, 20.56, 20.57, 20.58, 20.59, 20.60, 20.61, 20.62, 20.63, 20.64, 20.65, 20.66, 20.67, 20.68, 20.69, 20.70, 20.71, 20.72, 20.73, 20.74, 20.75, 20.76, 20.77, 20.78, 20.79, 20.80, 20.81, 20.82, 20.83, 20.84, 20.85, 20.86, 20.87, 20.88, 20.89, 20.90, 20.91, 20.92, 20.93, 20.94, 20.95, 20.96, 20.97, 20.98, 20.99, 21.00, 21.01, 21.02, 21.03, 21.04, 21.05, 21.06, 21.07, 21.08, 21.09, 21.10, 21.11, 21.12, 21.13, 21.14, 21.15, 21.16, 21.17

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efectiva de mejora</i>
Coordinadores de curso y Delegados de Curso. Coordinadores de Centro, Coordinadores de curso y Delegados de Curso.	mejorables y presentan numerosas dudas <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary">https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ccambientales/documentlibrary</a> <b>CARPETA</b> Seguimiento de los planes de mejora <b>EVIDENCIA 15</b>			respectivamente). En el caso de los alumnos, se detecta un descenso de la satisfacción, pasando de 2.68 en el curso 2013/14 a 2.49 en el curso 2014/15
Plantear a la Unidad de Calidad la mejora del sistema de encuesta	<b>Acción:</b> <b>Evidencia</b> (URL, archivo...): <b>EVIDENCIA 16</b>	Mayo 2015	100 %	Incremento de la tasa de respuesta en el curso 2014/15. El alumnado ha pasado del 21.6% al 30.35% y el profesorado del 32.32% al 34.44%